

SUMILLA: Solicito pago de subsidios por luto y sepelio

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Yo, Rosalía Mamani Loza, identificada con DNI 01852430, profesor por horas de la especialidad de comunicación domiciliado Jr. Grau Nro 636 Yunguyo, región Puno, con celular nro 976827083.

A usted . con el debido respeto me presento y digo:

I. PETITORIO

Que, en mi condición de docente nombrada de su jurisdicción SOLICITO que su Despacho se sirva a reconocerme y pagarme los subsidios por luto y sepelio que me corresponde por fallecimiento de mi madre que en vida fue CECILIA LOZA MAMANI, en atención a los fundamentos de hecho y derecho siguientes:

II. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO

1. El recurrente es docente nombrada de la Institución Educativa Secundaria Micaela Bastidas de Yunguyo.
2. Que, con fecha 13 de febrero de 2025 falleció mi madre CECILIA LOZA MAMANI, como puede verse en la Partida de Defunción que adjunto.
3. Que, el artículo 62 de la Ley N° 29944 dispone que el profesor tiene derecho a Subsidio por Luto y Sepelio al fallecer su cónyuge o conviviente reconocido judicialmente, padres o hijos. Por lo que al haber fallecido mi madre me corresponde dicho subsidio.
4. Por las razones expuestas, es que solicito que su Despacho proceda al reconocimiento de mi derecho a percibir subsidios por luto y sepelio por el fallecimiento de mi madre en mención.

III. ANEXO:

A fin de que mi petición sea atendida en su cabalidad, adjunto al presente los siguientes documentos:

1. Copia legalizada de mi DNI
2. Copia legalizada de DNI de mi madre fallecida
3. Acta de Defunción de mi madre
4. Certificado de defunción de mi madre
5. Partida de Nacimiento del recurrente

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTAL

F-6 19 FEB 2025

EXPEDIENTE N° 2066

HORA: 9:56 FIRMA: al

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señor Director se sirva a acceder a lo solicitado por ser conforme a Ley.

Yunguyo, 19 de febrero de 2025



Rosalía Mamani Loza
01852430

